

DECRETO Nº 2341.

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO JOSÉ** TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 31 de marzo 2017.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 101, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 31 de marzo de 2017, con motivo de participar en Reunión de Coordinadores de Educación Extraescolar que se realizará en Dirección Provincial.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE ALCKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MAM/E/J/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/